

SEÑORES ACCIONISTAS DE BANANERA INTERNACIONAL FYFFES ECUADOR S.A.:

En mi calidad de Representante legal de **BANANERA INTERNACIONAL FYFFES ECUADOR S.A.**, presento el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2003, de conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992.

Estamos en una etapa pre-operativa, por cuanto la Administración ha considerado que no existen aún las condiciones para iniciar nuestra actividad de cultivo de banano, agravado con los altos costos de los servicios públicos (luz eléctrica, teléfono, combustibles, etc.), que restan competitividad a los productos que exportamos.

Al no tener ingresos, los gastos de mantenimiento de la compañía han sido solventados por los accionistas.

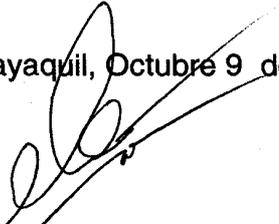
No se ha obtenido número patronal, por cuanto ha sido decisión de la Administración, contratar el personal que se necesite en el futuro, a través de compañías especializadas que prestan esta clase de servicios, y prevenir de esta forma posibles conflictos laborales.

La empresa no ha tenido movimiento económico por lo tanto, no hay utilidad ni pérdida sobre la cual se deba resolver.

Hemos cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, no obstante nuestra inactividad.

Es voluntad de la Administración, que en el año 2006 se puedan iniciar las actividades de la empresa, para lo cual se está estudiando la posibilidad de administrar alguna infraestructura bananera.

Guayaquil, Octubre 9 del 2007


JOSE MARIA GUERRERO LUQUE
REPRESENTANTE LEGAL

